

Ingenuidad Constitucional

Author : Axel Kaiser



No puede haber un mejor ejemplo de intoxicación intelectual que la embriaguez que han mostrado diversos académicos de izquierda y derecha con el debate constitucional actual. Por el lado de la izquierda se promete el fin a una serie de males que tienen su origen en el principio de escasez, la inevitable ley económica según la cual los recursos son escasos y las necesidades ilimitadas.

Para ellos, el modelo 'neoliberal' anclado en la Constitución es la razón por la que no hay mejores pensiones, mejor salud, mayores salarios, etc. En su delirio ideológico, ellos afirman que una nueva Constitución que ponga fin al 'neoliberalismo' y traiga de regreso al Estado omnipotente –el Dios al que le rinden inquebrantable culto– es el camino a una sociedad más próspera, justa e igualitaria. Por supuesto, detrás de esta pretensión se encuentra la búsqueda de rentas propias y, de paso, ejercer la venganza social que ha exigido su resentimiento desde Marx en adelante.

Más difíciles de entender son aquellos juristas e intelectuales de derecha que proponen, con una candidez pasmosa, una Constitución 'mínima', es decir, una breve hoja de ruta muy general que no establezca un modelo de sociedad predeterminado. Resulta evidente que estos intelectuales

son ciegos a la realidad chilena y a las galaxias de diferencia cultural que existen con el mundo realmente desarrollado.

De partida, no consideran nuestra historia, pues **si existen determinadas normas detalladas en la Constitución es porque su ausencia en las constituciones anteriores condujo a un desastre tras otro**. El artículo que regula la expropiación, por ejemplo, fue evidentemente una reacción a los robos realizados por nuestra clase política a privados en los años 60 y 70. Pago al contado del total del daño efectivamente causado y toma de posesión previo pago de ese daño son algunas de las reglas constitucionales que buscan evitar los manotazos de nuestros populistas.

¿Pretenden acaso, en una Constitución mínima, dejar a nuestros legisladores determinar los criterios y forma de compensación de las expropiaciones? Las normas que garantizan la independencia del Banco Central y la prohibición de comprar deuda pública también se encuentran en la Constitución producto de la desastrosa historia inflacionaria en nuestro país.

El gran argumento que dan algunos de estos intelectuales en favor de una Constitución mínima es que lo verdaderamente democrático es que todo eso lo decida el Congreso. Pero olvidan que en Chile la democracia se terminó destruyendo, precisamente, porque esas cosas las podían decidir los parlamentarios.

¿También quieren dejar al FA, PS, PC, PPD, DC, sumados a sectores de derecha igual de demagógicos, el destino de la política monetaria? ¿Y la iniciativa exclusiva del Presidente en materia de seguridad social e impuestos? ¿O las reglas sobre concesiones mineras?

El gran argumento que dan algunos de estos intelectuales en favor de una Constitución mínima es que lo verdaderamente democrático es que todo eso lo decida el Congreso. Pero olvidan que en Chile la democracia se terminó destruyendo, precisamente, porque esas cosas las podían decidir los parlamentarios. Lo cierto es que limitar la democracia en esos y otros ámbitos buscó protegerla de repetir su abuso a manos de los demagogos y charlatanes devenidos en representantes populares que nos gobernaron.

Como esta lección no se ha aprendido en las nuevas generaciones, y ser 'democrático' sin considerar sus reales implicancias es visto como una prueba de santidad profesional entre juristas, entonces, estos bienintencionados académicos, encerrados en su mundo imaginario, están contribuyendo en una parte no menor a dañar o arruinar la misma democracia que pretenden defender.

